



POR LA CUAL SE RESUELVE NO HACER LUGAR AL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA UNIV. LUCIANA ACOSTA, CON C.I. N° 5.213.320, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL.

San Lorenzo, 26 de mayo de 2026
Acta N° 14 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 3992 de fecha 20/05/2026, por el cual la Univ. LUCIANA ACOSTA OTA, con C.I. N° 5.213.320, alumna de la carrera de Diseño Industrial, solicita reconsideración de la Resolución mediante el cual le fue denegada la posibilidad de rendir los exámenes finales de las asignaturas Geometría Descriptiva Aplicada II y Taller de Visualización II; y,
Que, la misma fundamenta su pretensión en motivos de salud mental, acreditando encontrarse bajo tratamiento médico especializado por diagnósticos de trastorno límite de la personalidad, depresión y ansiedad. Asimismo, invoca el acompañamiento del área de Bienestar Estudiantil, una adecuación curricular vigente y factores de inestabilidad económica.


Que, el Consejo Directivo, en la Resolución N° 622/13/2026 resolvió no hacer lugar a lo solicitado, basándose en los dictámenes reglamentarios y la conclusión del periodo académico.

Que, habiéndose analizado exhaustivamente los argumentos de la recurrente y confrontados estos con las disposiciones del Reglamento Académico y los informes técnicos de la Dirección de Carrera, no se hallan elementos administrativos ni académicos que ameriten la revocación del acto inicial.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

ART. 1°: **NO HACER LUGAR** al recurso de reconsideración interpuesto por la Univ. LUCIANA ACOSTA, con C.I. N° 5.213.320, estudiante de la carrera de Diseño Industrial, en relación con la solicitud de autorización excepcional para rendir los exámenes finales de las asignaturas Geometría Descriptiva Aplicada II y Taller de Visualización II.

ART. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo